



DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS. Centro de Documentación
Selección bibliográfica y jurisprudencial: Control/porte de Armas
N°07 Abril 2022

Consulta sobre disponibilidad a:

mubillo@dpp.cl

biblioteca@dpp.cl

02-5871151-1150

El Centro de Documentación de la Defensoría Penal Pública, los invita a revisar sus selecciones bibliográficas y jurisprudenciales del año 2022. En esta ocasión ponemos a su disposición material disponible en nuestras colecciones físicas y/o virtuales y en sistema Lexdefensor, relativos a **control y/o porte de armas**

En el caso que corresponda, se informa del número de pedido, localización vía de acceso y/o solicitud de documento.

Para cualquier consulta de estos y otros contenidos, solicitudes de préstamos y/o envíos en Santiago o a regiones, no dude en comunicarse con su bibliotecaria al correo mubillo@dpp.cl , o bien a biblioteca@dpp.cl



Centro de Documentación DPP.

Pedro Montt 1606 3er piso

Defensoría Penal Pública

Centro de justicia de Santiago

COLECCIÓN DE libros y documentos



Carrasco Molina, Jaime
Armas y delito
2008 305 p.
Solicitar como: 363.2562/C231/2008

[CONTROL DE ARMAS](#) [BALÍSTICA](#)

[Contenido](#)



Cea Cienfuegos, Sergio y otros.
Control de armas. Manual de aplicación de la ley N°17.798
2009 308 p.
Solicitar como: 345.830243/C320/3a.ed.

[DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA](#) [ARMAS](#) [CONTROL DE ARMAS](#)

[Contenido](#)



Cea Cienfuegos, Sergio y otros.
Control de armas. Incluye innovaciones de la ley N°20.813 de 6 de febrero 2015
2017 439 p.
Solicitar como: 345.830243/C320/5a.ed.

[DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA](#) [ARMAS](#) [CONTROL DE ARMAS](#)

[Contenido](#)



Defensoría Penal Pública. Departamento de Estudios y Proyectos
MINUTA Ley Sobre Control de Armas 3/2005 / Agosto
2005 26 h.
Solicitar como: DOC/646

[CONTROL DE ARMAS](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)



Defensoría Penal Pública. Departamento de Estudios y Proyectos
Síntesis de nuevas leyes: ley 16.618 de menores; ley 20.048; modificatoria del delito de
desacato; y ley 20.061, modificatoria de la ley de control de armas. Minuta N°7 2005
[Minutas 2005]
2005 11 h.

Solicitar como: DOC/342

[CONTROL DE ARMAS](#) [DESACATO](#) [MENORES](#)

[Contenido](#)



Defensoría Penal Pública. Departamento de Estudios y Proyectos
Tabla de delitos y penas de la ley de control de armas
2016 4 h.
Solicitar como: DOC/645

CONTROL DE ARMAS

[Contenido](#) [Abrir](#)



Lara Camus, Ronny y otros.
Análisis dogmático del delito de posesión o tenencia ilegal de armas de fuego
2007 214 h.
Solicitar como: TUCH/L320/2007

CONTROL DE ARMAS

ARMAS DE FUEGO

[Contenido](#)



Peña González, Carlos y otros.
Doctrina procesal penal 2015
2016 152 p.
Solicitar como: 345.8305/D361/2016

DERECHO PROCESAL PENAL-CHILE

SECRETO PROFESIONAL

TRANSPARENCIA

PENA MIXTA

CONTROL

DE ARMAS

PORTE DE ARMAS

[Contenido](#) [Abrir](#)

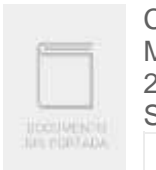


Alarcón Pazos, Sebastián y otros.
Tenencia de armas en la población civil
2006 428 h.
Solicitar como: TUCH/A121/2006

PORTE DE ARMAS

SEGURIDAD CIUDADANA

[Contenido](#)



Cámara de Diputados. Chile
Mensaje N° 64-350
2003 123p.
Solicitar como: LEG/026

PORTE DE ARMAS

CÓDIGO PROCESAL PENAL CHILENO

[Contenido](#)

COLECCIÓN de Artículos de revistas

Alvarado Urizar, Agustina

Fundamentos normativo-dogmáticos para una "valoración negativa" de prueba ilícita en juicio oral. Consideraciones a propósito del denominado "Caso Armas de San Antonio"

Publicado En: Mujeres en las ciencias penales. Una mirada desde el contexto jurídico chileno en las primeras décadas del siglo XXI. Solicitar como: 345.0082/M452/2020, 2020, 505-555

[VALORACIÓN DE LA PRUEBA](#)

[PRUEBA ILÍCITA](#)

[COMPETENCIA DE TRIBUNALES](#)

[ERRÓNEA APLICACIÓN DEL](#)

[DERECHO](#)

[PORTE DE ARMAS](#)

[Contenido](#)

Arévalo Cunich, Javier

Porte ilegal de arma de fuego. Improcedencia de reconducir la causal del artículo 373 letra b) del código procesal penal a una corte de apelaciones. Improcedencia del recurso de nulidad respecto de la modalidad de cumplimiento de la pena.

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.44 n.3 , 2017, 165-172

[PORTE DE ARMAS](#)

[DETERMINACIÓN DE LA PENA](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Arévalo, Javier

Porte ilegal de arma de fuego. Sola existencia de diferencias entre los registros de la investigación y la declaración de los testigos en el juicio oral no configura la causal de nulidad de infracción de derechos constitucionales. Existencia de herramientas para aclarar o confrontar los testimonios con los registros previos y para refutarlos mediante nueva prueba

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.43 n.3 , 2016, 143-151

[PORTE DE ARMAS](#)

[CONTROL DE IDENTIDAD](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Bascuñan Rodríguez, Antonio y otros.

Tenencia y porte ilegal de arma de fuego

Publicado En: Revista de derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez, n.2 , 2005, pp. 651-655

[PORTE DE ARMAS](#)

[Contenido](#)

Bell Santos, Mariana

Muníciones y concurso de delitos

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.47 n.2 , 2021, 297-305

[CONCURSO DE DELITOS](#)

[CONTROL DE ARMAS](#)

[PORTE DE ARMAS](#)

[TENENCIA DE ARMAS](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Chile. Corte Suprema

Delito establecido en ley sobre control de armas. Informes de funcionarios policiales efectuados durante la investigación. Recurso de nulidad es de derecho estricto. Presupuestos legales de procedencia. Tipo

penal. Incumplimiento deberes de inscribir u obtener autorización para portar o tener el arma o elemento indicado taxativamente en la ley. Traslado de artefacto explosivo se diferencia de su colocación y los daños ocasionados. Concurso aparente de leyes penales. Injusto contenido en un tipo aparece comprendido también en otro u otros tipos. Tenencia de artefacto explosivo no recoge magnitud del desvalor del hecho delictivo correspondiente a los daños ocasionados con el uso del artefacto
Publicado En: Gaceta jurídica, n.399 , 2013, Sep, 176-179

CONTROL DE ARMAS

[Contenido](#)

Chile. Ministerio Público
Oficio FN N° 306. Orientación sobre ley N° 20.014 que modificó la ley N° 17.798 sobre control de armas.
24 de mayo de 2005
Publicado En: Boletín del Ministerio Público, n.23 , 2005, Jun, 246-256

CONTROL DE ARMAS

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Antofagasta
Tráfico ilícito de estupefacientes y porte ilegal de arma de fuego. Recurso de nulidad, rechazado. Inclusión de prueba originalmente excluida - Medios para que la defensa ejerza sus facultades - Impresión de elementos externos sobre el tribunal - Competencia del tribunal. Arts. 277, 373 literal a) y 374 literal a)
C.P.P
Publicado En: Revista procesal penal, n.55 , 2007, Ene, 56 - 66

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES

PORTE DE ARMAS

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Concepción
Porte de arma cortante en espacios públicos. concepto de tipo penal. Parte objetiva del tipo. Delito de peligro abstracto y de peligro concreto. Justificación razonable del porte del arma cortante constituye un elemento del tipo. Elemento del tipo no mencionado en el requerimiento
Publicado En: Gaceta jurídica, n.417 , 2014, Mar, 231-236

PORTE DE ARMAS

PELIGRO ABSTRACTO

ARMA BLANCA

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Concepción
Porte ilegal de municiones. Objeto material del delito. Municiones deben encontrarse en Estado o disposición de ser percutadas. Falta de aptitud del arma que contiene las municiones para disparar impide la afectación del bien jurídico protegido
Publicado En: Gaceta jurídica, n.435 , 2016, Sep, 203-204

PORTE DE ARMAS

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Coyhaique
Porte ilegal de arma de fuego. Recurso de nulidad, acogido. Requisito de procesabilidad del delito - Función del juez de garantía - Obligaciones del Tribunal Oral de pronunciarse sobre el fondo del asunto - Excepciones de previo y especial pronunciamiento. Arts. 19 ley N° 17.798; 263, 264 literal d) y 373 literal b) CPP
Publicado En: Revista procesal penal, n.56 , 2007, Feb, 48 - 52

PORTE DE ARMAS

JUEZ DE GARANTÍA

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Iquique

Declara que el concepto de autoridad del artículo 264 del Código Penal incluye a los fiscales adjuntos

Publicado En: Boletín del Ministerio Público, n.24 , 2005, Sep, 107-118

[PORTE DE ARMAS](#)

[DESACATO](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Rancagua

Robo cometido con arma de fuego portada sin permiso. Concurso ideal impropio. Porte ilegal constituye delito de peligro en abstracto II. Improcedencia de modificar el fallo en perjuicio del recurrente

Publicado En: Gaceta jurídica, n.373 , 2011, Jul, 316-322

[CONCURSO DE DELITOS](#)

[ROBO](#)

[PORTE DE ARMAS](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de San Miguel

Distinción respecto del porte un espacio público y en un espacio privado, Porte de arma cortante al interior de un vehículo que transita en la vía pública que no es de propiedad del sujeto activo.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.423 , 2015, Sep, 229-231

[PORTE DE ARMAS](#)

[RECURSO DE NULIDAD](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de San Miguel

Porte de munición. Aplicación de la ley sobre control de armas. Sujeto activo que mantiene un cartucho en su poder. Que imputado haya sido sorprendido portando un cartucho balístico, no implica que no sea poseedor o tenedor del mismo

Publicado En: Gaceta jurídica, n.419 , 2015, May, 232-233

[PORTE DE ARMAS](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

Atenuantes de responsabilidad social. Colaboración sustancial al esclarecimiento de los hechos como atenuante de responsabilidad penal. Improcedencia de la reparación celosa del mal causado, como atenuante de responsabilidad penal. Delito de porte ilegal de arma de fuego prohibida es un delito de peligro, que se verifica por el solo hecho de portar el arma prohibida

Publicado En: Gaceta jurídica, n.386 , 2012, Ago, 168-169

[ATENUANTES DE RESPONSABILIDAD PENAL](#)

[COLABORACION SUSTANCIAL](#)

[PORTE DE ARMAS](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

Independencia de los delitos de porte ilegal de armas y utilización de patentes falsas en relación con el delito de receptación

Publicado En: Revista procesal penal, n.42 , 2005, Dic, 73 - 79

[PORTE DE ARMAS](#)

[RECEPTACIÓN](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

Porte de arma cortante o punzante. Recurso de nulidad, acogido. Delito de peligro - Bien jurídico protegido - Historia fidedigna de la norma - Orden y seguridad pública - Porte al interior de un vehículo - Lugar privado y no público - Ausencia de peligro para terceros - Error de derecho. Arts. 288 bis CP; 373 letra b) CPP

Publicado En: Revista procesal penal, n.63 , 2007, Sep, 40 - 44

PORTE DE ARMAS

ERROR DE DERECHO

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

Porte ilegal de arma de fuego. Caución para el reemplazo de la prisión preventiva. Procedencia de la apelación en contra de la resolución que revoca la prisión preventiva. Caución provoca la revocación de la prisión preventiva.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.429 , 2016, Mar, 229-231

PORTE DE ARMAS

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

Porte ilegal de arma de fuego. Marco rígido para la determinación de la pena tratándose de los delitos de la ley sobre control de armas. Comisión del delito de robo con intimidación mediante la utilización del arma de fuego. Proscripción de las normas sobre concurso ideal y concurso aparente de leyes tratándose de los delitos de la ley sobre control de armas

Publicado En: Gaceta jurídica, n.436 , 2016, Oct, 225-226

PORTE DE ARMAS

ROBO CON INTIMIDACIÓN

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Santiago

Tenencia de arma de fuego prohibida . Atenuante de reparación celos del mal causado. Su improcedencia respecto de delitos de peligro abstracto

Publicado En: Gaceta jurídica, n.390 , 2012, dic, 197-201

PORTE DE ARMAS

DELITOS DE PELIGRO

REPARACIÓN DEL MAL CAUSADO

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Talca

Acoge recurso de nulidad interpuesto por el Ministerio Público estableciendo que no es requisito del porte ilegal de armas el que éstas se encuentren inscritas a nombre de un tercero. Se señala, además, que el artículo 5 de la Ley 19.366 contiene una presunción de participación punible que altera el principio de presunción de inocencia contemplado en la ley procesal

Publicado En: Boletín del Ministerio Público, n.22 , 2005, Mar, 115-119

PORTE DE ARMAS

TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Temuco

Robo con intimidación. Recurso de nulidad, acogido. Iter criminis - Delito en grado frustrado - Aplicación de la ley de responsabilidad penal juvenil - Reglas especiales de punibilidad - Sanción como consumando de delito frustrado - Agravante de uso o porte de arma de fuego - Voto disidente - Elemento no integrante del tipo. Arts. 55, 436 inciso 1° y 450 inciso 1° y 2° CP ; 21 ley N° 20.084; 373 letra b) CPP.

Publicado En: Revista procesal penal, n.62 , 2007, Ago, 75 - 79

ROBO CON INTIMIDACIÓN

ITER CRIMINIS

DELITO FRUSTRADO

PORTE DE ARMAS

[Contenido](#)

Chile. Corte de Apelaciones de Valparaíso

Porte de arma cortante o punzante y amenazas. Concurso ideal impropio o concurso medial. Uno de los delitos que es medio necesario para cometer el otro. Imposición de la pena mayor asignada al delito más grave. Diferencia con el concurso aparente de leyes penales. Principio de especialidad

Publicado En: Gaceta jurídica, n.389 , 2012, nov, 205-209

[PORTE DE ARMAS](#)

[CONCURSO IDEAL DE DELITOS](#)

[DELITO DE AMENAZAS](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Delitos consumados de porte ilegal de arma de fuego convencional y porte de droga en la vía pública. No puede cuestionarse la realización de un control vehicular preventivo, se enmarca dentro de las tareas propias de la institución carabineros de Chile. Control de identidad y la detención por flagrancia.

Calificación del delito. Determinación de vía pública

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.42 n.2 , 2015, 209-222

[PORTE DE ARMAS](#)

[DROGAS](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Microtráfico. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Diligencia de entrada y registro restringe o perturba los derechos de los ocupantes. Autorización del propietario del inmueble para la realización de la diligencia de entrada y registro. Inexistencia de espacios limitados para la realización de la diligencia de registro. Hallazgo ocasional de arma de fuego con ocasión de la realización de la diligencia de entrada y registro. Procedencia de la incautación de arma de fuego hallada ocasionalmente en la diligencia de entrada y registro.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.436 , 2016, Oct, 208-209

[MICROTRÁFICO](#)

[PORTE DE ARMAS](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Porte ilegal de arma de fuego prohibida. Indicios constituyen los elementos objetivos que facultan a la policía para realizar el control de identidad. Indicios deben presentarse respecto de personas determinadas. Descripción de las características físicas y de la vestimenta de la persona denunciada no constituye un indicio complementario a la denuncia misma. Denuncia anónima de que un sujeto porta un arma de fuego en la vía pública no constituye indicio suficiente para la realización de control de identidad. Vulneración del debido proceso. Contaminación de toda la prueba derivada de aquella obtenida con vulneración de derechos fundamentales. Voto disidente: existencia de indicios suficientes para la realización del control de identidad

Publicado En: Gaceta jurídica, n.437 , 2016, Nov, 197-199

[PORTE DE ARMAS](#)

[CONTROL DE IDENTIDAD](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Porte ilegal de arma de fuego. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Actuaciones autónomas de la policía. Detención en caso de flagrancia. Examen de vehículos procede cuando existen indicios que permiten estimar que se ocultan en él objetos importantes para la investigación. Descubrimiento casual, a través de la simple observación de la ventana del vehículo, de un arma de fuego. Actuación policial realizada ante signos evidentes de la comisión de un delito

Publicado En: Gaceta jurídica, n.416 , 2014, Feb, 181-189

[PORTE DE ARMAS](#)

[REGISTRO DE VEHÍCULOS MOROTIZADOS](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Porte ilegal de arma de fuego. Conductor de vehículo en estado de ebriedad. Facultad de Carabineros para retirar de circulación el vehículo involucrado en los hechos. Procedencia del registro e inventario del vehículo y los objetos que contiene en su interior para fijar la responsabilidad que corresponde en su debida custodia. Detección de arma y municiones que aparece como un hallazgo inevitable. registro de vehículo y detección de armas y municiones ajustado a derecho. Respeto del debido proceso
Publicado En: Gaceta jurídica, n.439 , 2017, Ene, 191-195

[PORTE DE ARMAS](#)

[REGISTRO DE VEHÍCULOS MOROTIZADOS](#)

[DEBIDO PROCESO](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Porte ilegal de arma de fuego: I. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. II. Exigencia de indicios en número plural para la realización del control de identidad. Descender de un vehículo y caminar en sentido contrario a los policías en un sector conflictivo no constituye un indicio suficiente para la realización del control de identidad. Reconocimiento del imputado de portar un arma no valida ex post el control de identidad. Vulneración del debido proceso. Contaminación de toda la prueba derivada de aquella obtenida con vulneración de derechos fundamentales.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.430 , 2016, Abr, 184-193

[PORTE DE ARMAS](#)

[DEBIDO PROCESO](#)

[RECURSO DE NULIDAD](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Porte ilegal de arma de fuego: Sola existencia de diferencias entre los registros de la investigación y la declaración de los testigos en el juicio oral no configura la causal de nulidad de infracción de derechos constitucionales. Existencia de herramientas para aclarar o confrontar los testimonios con los registros previos y para refutarlos mediante nueva prueba.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.430 , 2016, Abr, 201-206

[PORTE DE ARMAS](#)

[RECURSO DE NULIDAD](#)

[DERECHOS CONSTITUCIONALES](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Tenencia de municiones. Proscripción de la prueba ilícita. Sólo la prueba conseguida con observancia de las garantías constitucionales resulta válida para la decisión de condena. Exigencia de indicios en número plural para la realización del control de identidad. Advertir la presencia de un sujeto en un lugar determinado no constituye indicio suficiente para la realización del control de identidad. Vulneración del debido proceso. Contaminación de toda la prueba derivada de aquella obtenida con vulneración de derechos fundamentales.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.436 , 2016, Oct, 177-188

[PORTE DE ARMAS](#)

[PRUEBA ILÍCITA](#)

[CONTROL DE IDENTIDAD](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Tenencia ilegal de arma de fuego. Actuación de la policía, por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Visualización de un revólver desde el exterior del inmueble carece de plausibilidad. Acercamiento de los funcionarios policiales a una distancia bastante próxima a la puerta del acceso del inmueble. Vulneración del debido proceso y de la inviolabilidad del hogar. Inexistencia de situación de flagrancia. Contaminación de toda la prueba derivada de aquella obtenida con vulneración de derechos fundamentales

Publicado En: Gaceta jurídica, n.438 , 2016, Dic, 196-206

[PORTE DE ARMAS](#)

[INVIOLABILIDAD DEL HOGAR](#)

[FLAGRANCIA](#)

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Tenencia ilegal de arma de fuego. Legitimación de la decisión jurisdiccional está condicionada a la existencia de un pronunciamiento que sea corolario de un procedimiento ajustado al debido proceso. Proscripción de la prueba ilícita. Actuación de la policía por regla general, se realiza bajo las instrucciones del Ministerio Público. Hallazgo ocasional de arma de fuego con ocasión del cumplimiento de una orden de arresto. Autorización del encargado del inmueble para la realización de la diligencia de entrada y registro. Procedencia de la incautación de arma de fuego halladas ocasionalmente en la diligencia de entrada y registro. Procedencia de la detención en caso de flagrancia
Publicado En: Gaceta jurídica, n.436 , 2016, Oct, 210-211

PORTE DE ARMAS

[Contenido](#)

Chile. Corte Suprema

Tenencia ilegal de arma de fuego. Procedencia de la detención en caso de flagrancia. Imputados señalados por la víctima como autores del delito. Facultad de la policía para ingresar al inmueble e incautar las especies relacionadas con el delito. Procedencia del seguimiento discreto de los imputados por parte de los funcionarios policiales para esperar el mejor momento para su detención. Detención verificada cuando los imputados no sostenían materialmente las armas no excluye la imputación de su tenencia o porte.

Publicado En: Gaceta jurídica, n.436 , 2016, Oct, 189-197

PORTE DE ARMAS

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Garantía de Antofagasta

Porte de arma de fuego prohibido. Circunstancias atenuantes de responsabilidad penal - Colaboración sustancial con el esclarecimiento de los hechos - Interpretación amplia del tenor literal de la ley - Importancia de la colaboración sustancial en el nuevo proceso penal - Aceptación del procedimiento abreviado. Art. 13 ley N°17.798

Publicado En: Revista procesal penal, n.67 , 2008, Ene, 159-164

PORTE DE ARMAS

ARMAS DE FUEGO

RESPONSABILIDAD PENAL

PROCEDIMIENTO ABREVIADO

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Garantía de La Serena

Absuelve al imputado, en procedimiento abreviado, del delito de porte ilegal de arma de fuego

Publicado En: Boletín del Ministerio Público, n.13 , 2002, Nov, 9-11

PORTE DE ARMAS

ABSOLUCIONES

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Garantía de Pucón

Condena al acusado a la pena de medio Ingreso Mínimo por el delito de tenencia ilegal de armas de fuego, a la pena de medio Ingreso Mínimo por el delito de porte ilegal de armas de fuego, al comiso del revólver y los cartuchos y al pago de las costas de la causa

Publicado En: Boletín del Ministerio Público, n.18 , 2004, Mar, 16-18

PORTE DE ARMAS

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Garantía de Santiago

Porte de armas punzantes en espacios públicos. Procedimiento simplificado. Agravante de haber sido castigado el culpable anteriormente por delitos a que la ley señale igual o mayor pena - Procedencia y aplicación. Art. 12 N° 15 CP

Publicado En: Revista procesal penal, n.57 , 2007, Mar, 199 - 201

[PORTE DE ARMAS](#)

[CONDENAS ANTERIORES](#)

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Garantía de Santiago

Porte ilegal de arma de fuego. Procedimiento simplificado. Porte ilegal de arma de fuego - Circunstancias que elevan la peligrosidad abstracta - No procede que el tribunal privilegie al imputado haciendo uso de su facultad discrecional. Art. 69 bis C.P

Publicado En: Revista procesal penal, n.55 , 2007, Ene, 224 - 226

[PORTE DE ARMAS](#)

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Garantía de Temuco

Condena al imputado a la pena de cien días de presidio menor en su grado mínimo, a la suspensión de cargo y oficio público durante el tiempo de la condena y al pago de las costas de la causa, como autor del delito de porte ilegal de arma de fuego, otorgándole el beneficio de la reclusión nocturna. Juzgado de Garantía de Temuco, veintitrés de mayo de dos mil uno

Publicado En: Boletín del Ministerio Público, n.3 , 2001-Jul, 7-11

[PORTE DE ARMAS](#)

[RECLUSIÓN NOCTURNA](#)

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta

Condena a uno de los acusado a la pena de tres años y un día de presidio menor en su grado máximo, accesorias legales, pago de una multa de cuarenta unidades tributarias mensuales, y a las costas de la causa, como autor del delito de tráfico ilícito de estupefacientes; respecto del mismo delito, absuelve a los otros dos acusados. Asimismo, condena a uno de estos últimos, a la pena de sesenta y un días de presidio menor en su grado mínimo, como autor del delito de porte ilegal de arma de fuego

Publicado En: Boletín del Ministerio Público, n.13 , 2002, Nov, 105-110

[TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES](#)

[PORTE DE ARMAS](#)

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta

Porte de arma de fuego prohibida. Figuras de porte contenidas en la ley de Control de Armas - Concepto de la acción de "portar" - Llevar, traer o trasladar el arma - Dominio sobre el arma prohibida no es exigida por la ley - Concepto de "indicio"- Prueba indiciaria, exigencias - Acreditación de los hechos base - Necesidad que el tribunal explicita el razonamiento - Razonabilidad de la inferencia. Arts. 3° y 14 ley N° 17.798.

Publicado En: Revista procesal penal, n.68 , 2008, Feb, 110 - 119

[PORTE DE ARMAS](#)

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta

Se absuelve a un imputado como autor del delito de robo con violencia; se condena a dos de los acusados a la pena de cinco años y un día de presidio mayor en su grado mínimo y accesorias legales como autores del delito de robo con violencia; se condena a un acusado a la pena de quinientos cuarenta y un días de presidio menor en su grado medio y accesorias legales como autor del delito de secuestro; se condena a los acusados a la pena de tres años y un día de presidio menor en su grado máximo y

accesorias legales como autores del delito de secuestro; se condena a un acusado a la pena de sesenta y un días de presidio menor en su grado mínimo y accesorias legales como autor del delito de porte ilegal de arma de fuego; se condena a los sentenciados al pago de las costas de la causa

Publicado En: Boletín del Ministerio Público, n.14 , 2003, Mar, 76-89

[ROBO CON VIOLENCIA](#) [SECUESTRO](#) [PORTE DE ARMAS](#) [ABSOLUCIONES](#)

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta

Sentencia del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta. Aplicación del inciso segundo del artículo 450 del Código Penal

Publicado En: Revista procesal penal, n.37 , 2005, Jul, 99 - 110

[PORTE DE ARMAS](#) [ROBO EN LUGAR DESTINADO A HABITACIÓN](#) [PRESIDIO MAYOR](#)

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta

Sentencia del tribunal del Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta. Aplicación del principio de congruencia

Publicado En: Revista procesal penal, n.5 , 2003, Ene, 47-58

[PRINCIPIO DE CONGRUENCIA](#) [PORTE DE ARMAS](#) [TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES](#)

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Quillota

Aplicación del principio non bis in ídem (para negar procedencia de aplicación de agravante del art. 12 n° 10)

Publicado En: Revista procesal penal, n.40 , 2005, Oct, 103 - 126

[NON BIS IN IDEM](#) [HOMICIDIO FRUSTRADO](#) [PORTE DE ARMAS](#)

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago

Declara que la tenencia de un arma no inscrita que es usada en un delito de robo con intimidación queda subsumida en el delito de apropiación

Publicado En: Boletín del Ministerio Público, n.31 , 2007, Jun, 33-45

[PORTE DE ARMAS](#)

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago

Delito de porte de arma de fuego prohibida. Juicio Oral. Acción "Portar". Delimitación del Concepto. Art. 14, en relación al artículo 3° inciso 3° de la Ley N° 17.798 sobre Control de Armas, art. 12 N° 15 del Código Penal

Publicado En: Revista procesal penal, n.49 , 2006, Jul, 148 - 162

[PORTE DE ARMAS](#)

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago

Lesiones graves gravísimas y porte ilegal de arma de fuego. Juicio oral. Homicidio frustrado - Dolo homicida - Acometer con arma de fuego - Aceptación de los resultados - Resultado lesivo mayor - Concurso ideal de delitos - Ausencia de elemento alevosía - Porte de arma de fuego no inscrita - Infracción autónoma. Arts. 75, 391 y 397 N° 1; 11 ley N° 17.798

Publicado En: Revista procesal penal, n.60 , 2007, Jun, 112 - 126

[LESIONES GRAVES](#) [PORTE DE ARMAS](#)

[Contenido](#)

Chile. Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago

Porte ilegal de armas. Requisitos normativos del delito - Actuación dolosa - Artefacto apto como arma de fuego - Permiso para porte de arma - Presunción de inocencia - Duda razonable - Rango constitucional de la presunción de inocencia - Tratados internacionales. Arts. 6° y 11 ley N° 17.798.

Publicado En: Revista procesal penal, n.66 , 2007, Dic, 132

PORTE DE ARMAS

DOLO

PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

DUDA RAZONABLE

TRATADOS INTERNACIONALES

[Contenido](#)

Contreras Enos, Marcos

Porte ilegal de arma de fuego, municiones y otros. Ministerio Público condenado en costas. Solicitud de entrada y registro debe contener antecedentes concretos que hagan presumir que el imputado o medios de comprobación del hecho que se investiga se encontraran en un determinado edificio o lugar cerrado.

Vulneración del derecho constitucional a la inviolabilidad del domicilio

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.45 , 2018, 633-642

PORTE DE ARMAS

INVOLABILIDAD DEL HOGAR

[Contenido](#) [Abrir](#)

Fernández Stevenson, Jorge

El delito de porte ilegal de armas

Publicado En: Revista de Derecho. UCSC, n.10 , 2002, 507-510

PORTE DE ARMAS

[Contenido](#)

Guzmán Valenzuela, Karen

Interpretación jurisprudencial del delito de "tráfico de armas" tipificado en el artículo 10 de la ley 17.798

Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.77 , 2019, Dic, 139-161

CONTROL DE ARMAS

[Contenido](#)

García Cubillos, Alejandro

Porte ilegal de arma de fuego. Marco rígido para determinación de la pena tratándose de los delitos de la ley sobre control de armas. comisión del delito de robo con intimidación mediante la utilización del arma de fuego. Proscripción de las normas sobre concurso ideal y concurso aparente de leyes tratándose de los delitos de la ley sobre control de armas

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.44 n.1, 2017, 328-335

PORTE DE ARMAS

ROBO CON INTIMIDACIÓN

[Contenido](#) [Abrir](#)

Lema Albornoz, Daniel

Homicidio simple y otros. Delito de porte ilegal de arma de fuego es delito de peligro y delito de homicidio es delito de resultado. Delito de porte ilegal de arma de fuego protege como bien jurídico el orden y la seguridad públicos. Delito de homicidio protege como bien jurídico el derecho a la vida. Delitos autónomos. Sentencia condenatoria que no vulnera el non bis in idem

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.45 , 2018, 577-585

PORTE DE ARMAS

HOMICIDIO

DELITO DE RESULTADO

[Contenido](#) [Abrir](#)

Lema Albornoz, Daniel

Porte ilegal de arma de fuego convencional. Encapucharse para ocultar la identidad constituye un hecho suficiente para realizar el control de identidad. Ocultamiento del rostro y alejamiento de los funcionarios policiales constituyen indicios suficientes para realizar el control de identidad. Hallazgo de un arma de fuego y municiones en el registro de vestimentas. Procedencia de la detención en caso de flagrancia
Publicado En: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 2016, 200-209

[PORTE DE ARMAS](#)

[CONTROL DE IDENTIDAD](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Pino Reyes, Octavio

Tenencia ilegal de arma de fuego. Obligación de los funcionarios policiales de comunicar al Ministerio Público las denuncias que reciban. Derecho al debido proceso como garantía fundamental. Delito de tenencia ilegal de arma de fuego prohibida
Publicado En: Gaceta jurídica, n.379 , 2012, Ene, 249-256

[PORTE DE ARMAS](#)

[DEBIDO PROCESO](#)

[Contenido](#)

Rojas Acuña, Andrea

Porte ilegal de municiones. I. Sujeción de los funcionarios policiales a la orden de investigar del Ministerio Público. No era necesario informar al Ministerio Público de la indagación del domicilio del imputado. Inexistencia de actuación de la policía sin orden previa. II. Cumplimiento del deber de registro por parte de los funcionarios policiales. Consignación de los datos de los vecinos informantes que se niegan a dar su identidad. Funcionarios policiales no podían descubrir la identidad de los informantes de manera compulsiva. III. Imputado que abandona una mochila al advertir la presencia de funcionarios policiales. Deber de la policía de recoger el bolso abandonado en cumplimiento de sus labores preventivas de resguardo del orden y seguridad pública, sin necesidad de orden del Ministerio Público. Mochila abandonada en la vía pública deja de constituir un espacio de privacidad
Publicado En: Revista de ciencias penales, v.45 , 2018, 259-272

[PORTE DE ARMAS](#)

[ACTUACIONES DE LA POLICÍA](#)

[REGISTRO DE PERTENENCIAS](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Rojas Acuña, Andrea

Porte ilegal de municiones. Objeto material del delito. Municiones deben encontrarse en estado o disposición de ser percutadas. Falta de aptitud del arma que contiene las municiones para disparar impide la afectación del bien jurídico protegido
Publicado En: Revista de ciencias penales, v.43 n.4 , 2016, 248-255

[PORTE DE ARMAS](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Rosas Ortíz, Patricio

Desde los reflejos de la violencia armada y rumbo al control y persecución de las armas de fuego: Hacia una experiencia replicable desde la investigación y el análisis criminal en la zona sur de Santiago
Publicado En: Revista jurídica del Ministerio Público, n.74 , 2018, Dic, 197-218

[CONTROL DE ARMAS](#)

[Contenido](#)

Silva Olivares, Guillermo Alonso

Observaciones sobre el porte y el lanzamiento de artefacto incendiario
Publicado En: Revista de ciencias penales, v.47 n.2 , 2021, 341-348

[ARTEFACTOS EXPLOSIVOS](#)

[CONTROL DE ARMAS](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Silva Olivares, Guillermo Alonso

Porte ilegal de arma de fuego prohibida. Consideración del contexto fáctico que rodea a la diligencia de control de identidad. Máximas de la experiencia enseñan que la utilización de un vehículo en la comisión de un delito se hace sin respetar las exigencias de la ley de tránsito. Existencia de indicios suficientes para la realización del control de identidad. Procedencia del registro del vehículo en virtud del control de identidad. Hallazgo de un arma de fuego. Voto disidente: existencia de un indicio único consistente en una infracción a la ley de tránsito no resulta suficiente para la realización del control de identidad. Vulneración del debido proceso

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.43 n.3 , 2016, 249-260

[PORTE DE ARMAS](#)

[CONTROL DE IDENTIDAD](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Silva Olivares, Guillermo Alonso

Porte ilegal de arma de fuego. Improcedencia de aplicar los artículos 65 a 69 del código penal en la determinación de la pena del porte ilegal de arma de fuego. Improcedencia de aplicar la regla sobre rebaja de la pena por la concurrencia de una atenuante muy calificada

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.43 n.1 , 2016, 437-444

[PORTE DE ARMAS](#)

[DETERMINACIÓN DE LA PENA](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Sufán Farías, Octavio

Comentario a la SCA de Valparaíso de 2 de abril de 2012 (Rol n° 267-2012)

Publicado En: Doctrina y Jurisprudencia Penal , n.19 , 2014, 55-65

[PORTE DE ARMAS](#)

[CONTROL DE IDENTIDAD](#)

[DELITO FLAGRANTE](#)

[Contenido](#)

Vásquez Barriga, Ernesto

Tráfico de drogas. Debido proceso. Decisión jurisdiccional requiere un proceso previo asegurado por reglas formales que garanticen un racional y justo procedimiento e investigación. Policía tiene cierto nivel de autonomía para desarrollar actuaciones que tiendan al éxito de la investigación. Atenuante de colaboración sustancial al esclarecimiento de los hechos. Fines tenidos en cuenta por el legislador para su admisión.

Publicado En: Revista de ciencias penales, v.42 n.4 , 2015, 171-186

[TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES](#)

[PORTE DE ARMAS](#)

[COLABORACION SUSTANCIAL](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Vera Lama, Rodrigo

Porte de arma de fuego convencional por personal de instituciones armadas fuera de servicio

Publicado En: Actualidad jurídica. La revista de Derecho de la Universidad del desarrollo, v.15 n.29 , 2014, Ene, 431-448

[PORTE DE ARMAS](#)

[Contenido](#)

Villegas Díaz, Myrna y otros.

La regulación de los artefactos explosivos e incendiarios en la Ley N° 17.798. Especial referencia al art. 14 D

Publicado En: Mujeres en las ciencias penales. Una mirada desde el contexto jurídico chileno en las primeras décadas del siglo XXI. Solicitar como: 345.0082/M452/2020, 2020, 373-402

[ARTEFACTOS EXPLOSIVOS](#)

[CONTROL DE ARMAS](#)

[Contenido](#)

Villegas Díaz, Myrna

La Ley N°17.798, sobre control de armas. Problemas de aplicación tras la reforma de la Ley N°20.813

Publicado En: Política criminal, 28 , 2019, Dic, 1-53

[CONTROL DE ARMAS](#)

[DETERMINACIÓN DE LA PENA](#)

[ARTEFACTOS EXPLOSIVOS](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

DOCTRINA sobre armas disponible en Lexdefensor al 12 de abril de 2022

[1. Modificación del artículo 1 de la Ley N° 18.216 por la Ley N° 21.412: consecuencias para los recursos de inaplicabilidad ante el tribunal constitucional y otras cuestiones de importancia - 2022-01-28](#)

Doctrina - minutas - Doctrina

Ley de control de armas

Penas sustitutivas

[2. Minuta sobre las modificaciones introducidas a la Ley de Control de Armas \(Ley 17.798\) por la Ley 20.813 - 2015-12-02](#)

Doctrina - minutas - Doctrina

Ley de control de armas

[3. Tabla de delitos y penas de la Ley de Control de Armas”. - 2015-12-02](#)

Doctrina - minutas - Doctrina

Ley de control de armas

Otros delitos ley de control de armas

4. Porte de armas y municiones, relaciones concursales CONSULTA (41) 2011 - 2011 CJ 377 (LDF) - 2011-11-18

Doctrina - Consultas jurídicas - Doctrina

Concurso de delitos y leyes
Concurso medial
Concurso real de delitos
Ley de control de armas
Porte de armas

5. Relaciones concursales entre el delito de porte ilegal de arma y la mera tenencia de municiones - 2008 CJ 370 (LDF) - 2008-05-30

Doctrina - Consultas jurídicas - Doctrina

Concurso de delitos y leyes
Porte de armas
Tenencia ilegal de armas

6. Comiso de armas en SCP de delito asociado a la Ley 20.066, sobre VIF - 2007 CJ 836 (LDF) - 2007-01-30

Doctrina - Consultas jurídicas - Doctrina

Amenazas
Comiso
Ley de control de armas
Suspensión condicional del procedimiento
Violencia intrafamiliar

7. MINUTA “Síntesis de Nuevas Leyes: Ley 16.618, de menores; Ley 20.048, modificatoria del delito de “desacato”; y Ley 20.061, modificatoria de la ley de control de 7/2005 / Septiembre - 2005 CM 545 (LDF) - 2005-09-07

Doctrina - minutas - Doctrina

Delito de incendio
Desacato
Discernimiento
Ley de control de armas
Otras leyes especiales

8. [MINUTA Ley Sobre Control de Armas 3/2005 / Agosto](#) - 2005 CM 542 (LDF) - 2005-08-03

Doctrina - minutas - Doctrina

Ley de control de armas

Porte de armas

Tenencia ilegal de armas

JURISPRUDENCIA sobre Armas disponible en Lexdefensor al 12 de Abril de 2022. Resultados : 243 sentencias

Para ingresar al enlace deberá pinchar ingresar y digitar su cuenta (correo institucional) y clave

<https://decisia.lexum.com/dppc/es/d/s/index.do?cont=&ref=&d1=&d2=&typ=90&su=803&su=885&su=1036&or=>

Atentamente,

Ma. Antonieta Ubillo Venegas

Bibliotecóloga. Depto de Estudios. DN